



LA DECLARACIÓN DE LA MISIÓN:

El Departamento de la Policía de Rogers, se esfuerza en trabajar por conservar la paz, tratando de reducir cada día los crímenes, proporcionando un ambiente más seguro, y de esta manera se mejorará la calidad de vida en la ciudad de Rogers, teniendo además la cooperación de cada una de las personas de nuestra comunidad, dando de esta manera fuerza a las leyes.

Nosotros estamos orgullosos de servir a las personas de Rogers, y les agradecemos sus comentarios y preocupaciones que tengan.

James H. Allen

Jefe de Policía

Departamento de Policía de Rogers

1905 South Dixieland Road

Rogers, AR 72758

Teléfono: (479) 621-1172

FAX: (479) 621-1131

www.rogersarkansas.com/police

Departamento de Policía de Rogers

Comentarios de Comunida

Puede Registrar sus
Comentarios con el
Departamento de Policía de
Rogers

Departamento de Policía de Rogers

Procedimiento y preguntas hechas con Frecuencia.

Nosotros queremos proteger a la **Ciudad de Rogers** es una responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad y el **Departamento de Policía de Rogers**. Estamos comprometidos a proveer un servicio excepcional y necesitamos los comentarios de los miembros de la comunidad, para saber cuándo nuestros servicios satisfacen o no las expectativas.

Frecuentemente nuestros oficiales ven **más allá** de su deber tratando de ayudar. Para reconocer el servicio del **Departamento de Policía de Rogers**, por favor venga a nuestra oficina para dar su opinión, también puede **llamarnos**, mande la forma anexa por correo **ó** llénela vía internet en: www.rogersarkansas.com/police

Sí su comentario es referente a un mal comportamiento de la **policía**, nos puede notificar de la misma manera. **Al pasar** usted a nuestra oficina, un supervisor en turno **hablará** con usted, escuchará sus **preocupaciones** y le **asistirá** para llenar la forma con sus comentarios.

Aún cuando estos comentarios son basados en malentendidos de la ley **ó** de algunos cambios de los procedimientos de la ley que desconoce, serán de gran importancia para ser investigados y que usted no llegue a desconfiar de los esfuerzos de la ley.

¿Mi comentario de mala conducta de la Policía se investigará?

Sí. Tenemos confianza en que la comunidad cree en nosotros, y para mantenerla nosotros investigamos todos los casos rigurosamente.

¿Yo sabré el resultado de mis preocupaciones?

Sí. El Jefe de Policía o uno de sus oficiales de su personal le dirán el resultado, generalmente por escrito dentro de los 45 días del procedimiento.

¿Yo puedo permanecer anónimo?

Sí. Aunque al dar nombres causa preocupación, nosotros aceptaremos un comentario anónimo y lo procesaremos el caso según la magnitud que lleva.

Información Inportante:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono de Casa: _____

Teléfono Celular _____

Dirección del Trabajo: _____

Teléfono del trabajo: _____

Si los hay, liste otros testigos y sus teléfonos: _____

Empleado(s) Envueltos (describalos si no tiene sus nombres): _____

Lugar del Incidente: _____

La Fecha y Hora: _____

Nosotros damos la bienvenida a sus comentarios: (por favor mencione tantos detalles como le sea posible)

Para uso interno de
Oficina

RP # _____

IA # _____